



Comisión Primera Constitucional Permanente

C.P.C.P. 3.1 – 636 - 2025
Bogotá, D.C., 26 de Noviembre de 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado doctor:

De manera atenta y para los fines competentes, me permito remitir a usted Cartas de Adhesión a la Ponencia para segundo debate radicadas por los HH.RR. Duvalier Sánchez Arango -C- y Juan Carlos Wills Ospina, del Proyecto de Ley Estatutaria No. 083 de 2025 Cámara ACUM. Proyecto de Ley Estatutaria No. 113 de 2025 Cámara ACUM. Proyecto de Ley Estatutaria No. 265 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018, se establecen estímulos e incentivos para los consejeros y consejeras de juventud y plataformas de juventud y se dictan otras disposiciones”, presentada por los HH.RR. Gabriel Becerra Yáñez -C-, Carlos Felipe Quintero Ovalle -C-, Astrid Sánchez Montes de Oca, Hernán Darío Cadavid Márquez, Luis Alberto Albán Urbano, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval y James Hermenegildo Mosquera Torres; Lo anterior, teniendo en cuenta que el Expediente de dicho Proyecto fue enviado a su despacho el día 25 de Noviembre de 2025.

Cordial saludo,

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional

C.C.: Ponentes: HH.RR. Gabriel Becerra Yáñez -C-, Duvalier Sánchez Arango -C-, Carlos Felipe Quintero Ovalle -C-, Juan Carlos Wills Ospina, Astrid Sánchez Montes de Oca, Hernán Darío Cadavid Márquez, Marelen Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval y James Hermenegildo Mosquera Torres

Anexo: *Lo enunciado*
Esther A.

Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes
Carrera 7 N° 8 – 68, oficina 238 B www.camara.gov.co
PBX: (601) 8770720 Ext. 4289/4293/4288 - Email: comision.primera@camara.gov.co

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2025

Honorable Representante
Orlando Castillo Advíncula
Vicepresidente Comisión Primera
Cámara de Representantes

REF. Adhesión ponencia positiva para segundo debate

Estimado,

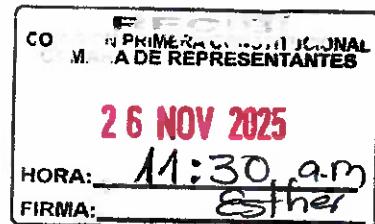
En mi calidad de coordinador ponente del **Proyecto de Ley Estatutaria No. 083 de 2025 Cámara ACUMULADO CON el Proyecto de Ley Estatutaria No. 113 de 2025 Cámara, ACUMULADO CON el Proyecto de Ley Estatutaria No. 265 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018, se establecen estímulos e incentivos para los consejeros y consejeras de juventud y plataformas de juventud y se dictan otras disposiciones”**, me permito comunicar mi adhesión a la ponencia positiva que fue radicada por los ponentes en días anteriores.

Cordialmente,



JUAN CARLOS WILLS OSPINA

Representante a la Cámara por Bogotá



Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2025

Honorable Representante

Orlando Castillo Advíncula

Vicepresidente Comisión Primera

Cámara de Representantes

REF. Adhesión ponencia positiva para segundo debate

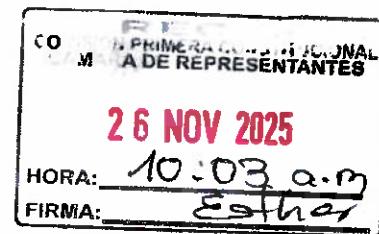
Estimado,

En mi calidad de coordinador ponente del **Proyecto de Ley Estatutaria No. 083 de 2025 Cámara ACUMULADO CON el Proyecto de Ley Estatutaria No. 113 de 2025 Cámara, ACUMULADO CON el Proyecto de Ley Estatutaria No. 265 de 2025 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018, se establecen estímulos e incentivos para los consejeros y consejeras de juventud y plataformas de juventud y se dictan otras disposiciones"**, me permito comunicar mi adhesión a la ponencia positiva que fue radicada por los ponentes en días anteriores.

Cordialmente,


DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO

Representante a la Cámara por el Valle



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #8-62
Teléfonos: 3823000 - correo electrónico: duvalier.sanchez@camara.gov.co